SOCHITRAN
BOLETÍN N°62

En este número:

- **Carta del Presidente**
- **Nuevo proyecto de aportes al espacio público: un buen reglamento que puede mejorar**
- **Ley de Aportes al Espacio Público, un cambio sustancial al sistema de EISTUs**

Número 62, marzo 2017

Editorial

por Gabriel Montero B.

Una afirmación que genera consenso entre ingenieros de transporte y otros profesionales relacionados con el desarrollo urbano es que el sistema de mitigación de los proyectos inmobiliarios sobre la movilidad basado en EISTU presenta importantes debilidades, entre las cuales se encuentran: su precariedad normativa, la baja aplicabilidad del instrumento (sólo un 5% de los proyectos inmobiliarios se someten al sistema) y la arbitrariedad con que en algunos casos se conducen los procesos de aprobación y definición de medidas de mitigación. La Ley de Aportes al Espacio Público, proyecto de larga y difícil tramitación, viene a intentar resolver estas debilidades buscando un sistema que asegure que los proyectos inmobiliarios contribuyan al desarrollo del espacio público siguiendo tres principios fundamentales: Universalidad, Proporcionalidad y Predictibilidad.

Y si bien la ley ha sido en general bien recibida, lo cierto es que varios aspectos bien centrales quedan por definirse a nivel reglamentario. El Reglamento de los nuevos estudios, denominados IMIV, se encuentra en fase final de elaboración y en este número dos socios nos ofrecen su visión sobre el último borrador conocido.

Complementa este boletín la carta de nuestro nuevo Presidente, quien nos invita a involucrarnos en las actividades de la Sociedad.

Invitamos a leer con atención las opiniones de este boletín y a opinar sobre ellas en nuestro sitio web. Los invitamos también a enterarse de los próximos eventos de la especialidad y a seguir los recortes de prensa que Edith cuidadosamente selecciona todos los meses.

Carta del Presidente

por Juan Carlos Herrera

Como se enteraron en el último Boletín de la Sociedad, el pasado 6 de enero comenzó la gestión del nuevo Consejo Directivo de SOCHITRAN. Este Consejo quedó conformado de la siguiente manera:

Sr. Juan Carlos Herrera M., Presidente
Sr. Leonardo Basso S., 1er Vicepresidente
Sr. Alejandro Tudela R., 2° Vicepresidente
Sr. Ricardo Hurtubia G., Secretario
Sr. Felipe Delgado B., Tesorero
Sr. Juan Enrique Coeymans A., Director
Sr. Ángelo Guevara C., Director
Sra. Gloria Hutt H., Directora
Sr. Gabriel Montero B., Director

En nombre de todos los directores, agradecemos la confianza depositada en nosotros para llevar a cabo esta tarea. Personalmente también agradezco la confianza que el Consejo tuvo en mí para nombrarme su Presidente. Quiero agradecer, también, el trabajo realizado por el Consejo saliente, y, muy especialmente, a aquellos directores que ya no forman parte del Consejo. Fui testigo del compromiso, dedicación y cariño que todos pusieron al realizar su labor.

En este primer mensaje quiero destacar la alta participación que tuvimos en la última elección y hacer una invitación. Este nuevo Consejo Directivo fue el resultado de una elección en la que votamos 82 socios, lo que equivale a un 89% de los socios con derecho a voto. Sin duda que es un alto porcentaje, mayor que elecciones pasadas y con más socios en condiciones de votar. Destaco esto porque me parece vital que esta tremenda participación se mantenga durante el año y en las distintas actividades que la Sociedad organiza. Asistir a los plenarios y asambleas, presentar nuevos socios, participar en el CChIT o escribir columnas de opinión para el Boletín de la Sociedad son, entre otras, algunas formas en las cuales cada uno puede participar.

Les hago la invitación, entonces, a que se animen a participar y a mantener activa a nuestra Sociedad. Con más de 30 años de historia, la Sociedad ya se instaló hace algún tiempo como un referente importante en el país en materia de transporte. Nuestro desafío como Sociedad es mantener esa relevancia y presencia que Directorios pasados lograron. Y para esto requerimos la ayuda y participación de todos Uds. Al final de cuentas, eso es lo que mantiene viva a esta Sociedad.

Nuevo proyecto de aportes al espacio público: un buen reglamento, que puede mejorar

por Mónica Zucker G.

Se generan posibilidades significativas para perfeccionar el desarrollo de las ciudades, lo que podría acabar con la práctica de exigir aportes que no contribuyen a aminorar las externalidades negativas de los proyectos sobre su real área de influencia. Sin embargo, todavía hay aspectos que es importante precisar.

La recientemente promulgada Ley N° 20.598 complementa lo previsto en el artículo 70 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (OGUC), esto es, provee los mecanismos para hacer útil al espacio público la cesión gratuita y obligatoria de superficies a la que toda urbanización de terrenos debe someterse. El nuevo reglamento impulsa el desarrollo de planes comunales e intercomunales de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, al dotarlos con los recursos provenientes de dichas cesiones. Para muchos municipios se abre así la posibilidad real de planificación a largo plazo en este ámbito…

Seguir leyendo ⟩

Ley de Aportes al Espacio Público, un cambio sustancial al sistema de EISTUs

por Ángelo Cherubini Z.

El 15 de octubre de 2016 se publicó la Ley N° 20.958 que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público. Esta norma, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, introduce cambios y formaliza el sistema de mitigación de los impactos de los proyectos inmobiliarios al sistema de transporte urbano. Dentro de los aspectos normados por esta Ley, se establece que todo proyecto de crecimiento urbano, ya sea por densificación o extensión, que produzca impactos relevantes en el sistema de transporte deberá ocuparse de mitigar, de manera que el nivel de servicio del sistema sea semejante al que se tenía antes de la instalación del proyecto. Las mitigaciones deberán ser definidas mediante un estudio denominado "Informe de mitigación vial" (IMIV), el que se desarrollará a través de una metodología determinada en el Reglamento que está siendo elaborado por los ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Vivienda y Urbanismo. En términos prácticos, los IMIV y el sistema asociado para su funcionamiento vendrán ...

Seguir leyendo ⟩

Los socios en los medios

Concepción- Fesur ejecutará licitación de estudio para soterrar la vía férrea, A. Tudela (La Tercera, marzo 28, 2017)

Multas a evasores del Transantiago llegan a menor nivel desde 2013- Puente Alto y Maipú concentran la mayor cantidad de infraccionados, G. Muñoz, A. Tirachini (El Mercurio, marzo 27, 2017)

Mi desempeño en el transporte público, J. C. Muñoz (El Mercurio, marzo 20, 2017)

Transantiago - dos empresas que mueven al 30 por ciento de los pasajeros piden reorganización, G. Muñoz (El Mercurio, marzo 18, 2017)

Obligación de que niños de hasta 9 años viajen en sillas iguala a Chile con normas de Europa, F. Frèsard (El Mercurio, marzo 17, 2017)

Auditoría al Transantiago - Gobierno admite déficit y buscara recuperar usuarios, G. Muñoz (El Mercurio, marzo 16, 2017)

Ley de Estacionamientos, R. Quijada (La Tercera, marzo 17, 2017)

Licitación del Transantiago y conflicto por Uber - Los desafíos de Paola

Eventos

18° Congreso Chileno de Ingeniería de Transporte, 24-26 Octubre 2017, La Serena, Chile

International Choice Modelling Conference, 3 - 5 Abril 2017, Cape Town, South Africa

2o Congreso Internacional de Seguridad Vial, 10-12 Mayo 2017. Santiago, Chile

The 8th International Conference on Ambient Systems, Networks and Technologies (ANT-2017) 16 – 19 May, 2017 Madeira, Portugal

5th International SaferRoads, 21 - 24 May, 2017 Auckland, New Zealand

World Conference on Pavement and Asset Management, 12 – 17 June, 2017 Milan, Italy

ITEA 2017, 21 – 23 Junio, Barcelona, España

21st Conference of the International Federation of Operational Research Societies (IFORS 2017),

Semáforo

A 10 años de funcionamiento, la evasión de Transantiago sigue aumentando y alcanza máximo histórico sobre un tercio de los usuarios.

A poco andar de la "Ley de Estacionamientos" (20.967), parlamentarios proponen correcciones que insisten en la gratuidad.

Servicio ferroviario Metrotren Alameda - Nos inicia operaciones con equipos nuevos y sistema de pago integrado a Transantiago.